RV: INICIO EJECUCION CONTRATO BANDERAS #013-00-A-COFAC-DILOS-2024

TS21. ERMINDA CORTES BONILLA <erminda.cortez@FAC.MIL.CO>

Jue 15/08/2024 10:38

Para:MY. LUIS CARLOS TORRES LEYTON <LUIS.TORRESL@FAC.MIL.CO>;T3. LUIS ALBERTO RUEDA BELTRAN <LUIS.RUEDA@FAC.MIL.CO>
CC:TC. CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO <carlos.aguilera@FAC.MIL.CO>

2 archivos adjuntos (893 KB)

INSTRUCTIVO PARA LOS SUPERVISORES - CARGUE DE DOCUMENTOS VER.3 (1) (1) (2).docx; PRIMER MODIFICATORIO ANEXO AL CTO.pdf;

Buenos dias
para informar que el modificatorio al contrato 013-00-A-COFAC-DILOS-2024, ya esta firmado, pendiente la poliza para que porfavor coordinen con el contratista y que la suba al SECOP

NOTA:
En el informe de supervisión del mes de septiembre deben incluir la información del primer modificatorio

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.16383822	Modificar el contrato	13/08/2024 7:54 AM (UTC -5 horas)	14/08/2024 4:19 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

cordial saludo

Técnico Gestión Contractual ERMINDA CORTES BONILLA
Analista Contractual
Direccion de Compras Públicas
Avenida El Dorado Cra. 54 # 26 -25 CAN Bogotá D.C. Colombia
Tel. 3159800 Ext. 1253
erminda.cortez@fac.mil.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*

De: TS21. ERMINDA CORTES BONILLA
Enviado: viernes, 26 de abril de 2024 08:17

Para: T3. LUIS ALBERTO RUEDA BELTRAN <LUIS.RUEDA@FAC.MIL.CO>; MY. LUIS CARLOS TORRES LEYTON <LUIS.TORRESL@FAC.MIL.CO>
Cc: MY. JOHANA ANDREA SALAMANCA CORDERO <JOHANA.SALAMANCA@FAC.MIL.CO>; TC. CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO <carlos.aguilera@FAC.MIL.CO>
Asunto: INICIO EJECUCION CONTRATO BANDERAS #013-00-A-COFAC-DILOS-2024

Buenos dias
me permito informar que ya pueden iniciar la ejecución del contrato No.013-00-A-COFAC-DILOS-2024

NUMERO DE CONTRATO	013-00-A-COFAC-DILOS-2024
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BANDERAS, BANDERINES, PENDONES, ESTANDARTES Y ACCESORIOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA FAC
FIRMA DEL CONTRATO ELECTRONICO	19 DE ABRIL DE 2024
CONTRATISTA	GLORIA MARIN LOPEZ
VALOR CONTRATO	116.441.428,1 COP
CDP No.	42324 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024
CRP No	361224 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024
FECHA APROBACION POLIZAS	26 DE ABRIL DE 2024
INICIO DE EJECUCION	26 DE ABRIL DE 2024
forma de pago	*PAGO UNICO: Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, dentro de los 60 días posteriores al recibo a satisfacción de los elementos por parte del Supervisor, cumplimiento y entrega de los documentos requeridos para pago, con cargo al PAC OCTUBRE 2024 de acuerdo con la facturación*

-

plazo de ejecución: *A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta 30 de agosto de 2024*

CARGUE DE DOCUMENTOS

el acta de inicio se debe enviar al Asesor para que pueda habilitar en SECOP II la ejecución del contrato ***(solo aplica para contratos de suministro, prestación de servicios, mantenimientos, obras e interventorías)***

Recuerda que se debe publicar en SECOP II mes a mes el informe de supervisor con la lista de chequeo en formato PDF

Así mismo tener en cuenta todas las recomendaciones del INSTRUCTIVO e igualmente verificar la página 4 de *cómo deben marca el archivo del informe de supervisor, para evitar posibles llamados de atención*

Se recomienda verificar el documento y dar cumplimiento al mismo, para evitar posibles hallazgos de parte de IGEFA y los Entes de Control.

Los informes de supervisión se deben publicar en SECOP dentro de los 5 primeros dias de cada mes

Técnico Gestión Contractual ERMINDA CORTES BONILLA
Analista Contractual
Direccion de Compras Públicas
Avenida El Dorado Cra. 54 # 26 -25 CAN Bogotá D.C. Colombia
Tel. 3159800 Ext. 1253
erminda.cortez@fac.mil.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*